

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno foral organiza un concurso de escaparates sobre reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos

*El objetivo del certamen, cuyo plazo de inscripción finaliza el día 31 de marzo, es implicar a los comercios y a la ciudadanía en la recogida selectiva de estos residuos*

Lunes, 23 de marzo de 2015

El Gobierno de Navarra convoca un concurso de escaparates sobre reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos, con el fin de implicar a los comercios y a la ciudadanía en la recogida selectiva de estos residuos.

En esta iniciativa participan, además del Ejecutivo a través de la sociedad pública [Gestión Ambiental de Navarra](#) (GAN), las entidades gestoras de los sistemas integrados de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), con la colaboración de las mancomunidades de residuos. Cabe indicar que los RAEE son los residuos de cualquier aparato que funciona con enchufe, pilas o batería.

El “[Concurso de escaparates sobre reciclaje de RAEE](#)” se enmarca en el convenio que el Gobierno mantiene con los sistemas integrados de gestión (SIG) de RAEE: [Ambilamp](#), [Ecoasimelec](#), [Ecofímica](#), [Ecolec](#), [Ecolum](#), [ECORAAE](#), [Ecotic](#), la [Plataforma Europea de Reciclaje-ERP](#) y [Tragamóvil](#), que promueve el desarrollo de sistemas de recogida selectiva de los RAEE con criterios de aceptación social, eficiencia técnica y viabilidad ambiental y económica. Cuenta asimismo con el apoyo de la Asociación Navarra de Comerciantes y Distribuidores de Electrodomésticos, y la Federación de Comercio de Navarra.

Los establecimientos colaboradores participantes transmitirán en sus escaparates un mensaje de sensibilización sobre la importancia del



reciclaje de RAEE, al tiempo que mostrarán su responsabilidad social. El jurado valorará la transmisión del mensaje, la originalidad, y los valores estéticos del escaparate. Se concederán dos premios, uno de 500 euros y otro de 300 euros, que se traducirán en espacios publicitarios de los establecimientos ganadores en los medios de comunicación.

Pueden participar los pequeños comercios de cualquier localidad de Navarra relacionados con los RAEE (tiendas de electrónica, iluminación, aparatos eléctricos, etc.). Los comercios interesados pueden adherirse a la campaña y consultar las bases del concurso a través de la página web de GAN [www.ganasa.es](http://www.ganasa.es), cuyo plazo de inscripción finalizará el 31 de marzo.

La presentación de este concurso ha tenido lugar esta mañana en la sede del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, y ha contado con la presencia de Andrés Eciolaza, director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra; José Pérez, consejero delegado de Recyclia, en representación de los SIG de RAEE; y Jesús Hidalgo, presidente de la Asociación Navarra de Comerciantes y Distribuidores de Electrodomésticos

### **Navarra recogió en 2013 3,82 kilos de RAEE por habitante**

Según datos de 2013, la [recogida de selectiva RAEE](#) aumentó en Navarra respecto a 2012, hasta alcanzar los 3,82 kilos por habitante y año. El 98% de los RAEE recogidos en 2013 procedían de los domicilios y el 2% fue de uso profesional. Si bien en determinadas categorías, como los equipos de informática y telecomunicaciones, los aparatos de alumbrado y electrónicos de consumo (radios, televisores, videocámaras, etc.) se cumplieron los objetivos de recogida, a nivel global casi se alcanza el objetivo legal de 4 kilos por habitante y año.

La ciudadanía navarra dispone de diversos puntos donde depositar sus RAEE, ya que puede dejar el aparato en desuso en las tiendas donde compre el aparato nuevo, o bien utilizar los servicios de recogida gratuitos que ponen a su disposición las mancomunidades de residuos, es decir, el servicio de recogida de voluminosos o los puntos limpios (móviles o fijos).

### **Normativa actualizada sobre RAEE**

El objetivo de este concurso está vinculado con el contenido del [Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos](#), que propone un incremento en los objetivos de recogida de RAEE respecto a los actuales cuatro kilos por habitante y año. Así, incluye la obligación de recoger en 2016 el 45% de los de RAEE domésticos y profesionales, respecto a los kilos totales de los puestos en el mercado, para llegar al 55% en 2018.

Además, indica que los establecimientos de venta de aparatos eléctricos y electrónicos con una superficie de más de 400 m<sup>2</sup> deberán aceptar los RAEE de tamaño pequeño (menos de 25 cm), de forma gratuita y sin que el usuario tenga que comprar otro a cambio.

La importancia de gestionar bien los RAEE se debe a su contenido en sustancias tóxicas o contaminantes, y porque gran parte de sus componentes son reciclables. Si no se gestionan bien y se arrojan directamente a vertederos, suponen un problema para el medio ambiente y una pérdida de recursos. Sin embargo, si se depositan correctamente, se extraen sus elementos contaminantes, y se asegura que vuelven a la vida en forma de cables, piezas o plásticos reciclados.